

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 337-FIA-UNAP-2019

San Juan Bautista, 22 de octubre de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**CONSIDERANDO:**

Que, en el Artículo 35º del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Industrias Alimentarias, indica que los Directores de Escuelas de Formación Profesional son asesorados por un Consejo de Pre-Grado, constituido por los Directores de los Departamentos Académicos y un estudiante por cada escuela con mayor PPA, en el semestre inmediato anterior.

Que, siendo necesario designar y actualizar el Directorio Académico de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada del 07 de setiembre al 31 de diciembre de 2019, el Directorio Académico de la Facultad de Industrias Alimentarias, quien asesorará a las Escuelas de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, conformado por:

RICARDO ABEL DEL CASTILLO TORRES Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	Presidente
CARLOS ENRIQUE LOPEZ PANDURO Director de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana	Miembro
WILSON GUERRA SANGAMA Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	Miembro
JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI Director del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos	Miembro
DIEGO CELITO FLORES SALAZAR Estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	Miembro
GUIOMAR BRUNO GARCIA MONTERO Estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana.	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazatua
Secretario Académico

Distribución: RECTOR, DEFP (2), DDA (2), ORSA, Alumnos (2) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación